LÚDICA Y EDUCACIÓN ESPECIAL Y EL PROCESO DE INCLUSIÓN EN LAS ESCUELAS REGULARES: DE LA OBLIGATORIA A LOS DESAFÍOS

***Gustavo Molina*[1]**

***Sawana Araújo Lopes De Souza*[2]**

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar sobre la ludicidad y la educación especial en las políticas educativas y su proceso de incorporación en la formación docente para que tengamos un proceso democrático e inclusivo en el campo educativo. metodológicamente asume un enfoque cualitativo, bibliográfico y documental. los resultados obtenidos fueron que la lúdica es una de las formas de implementar la educación especial a través de juegos didácticos que pueden ser promovidos por los docentes. además, este camino se vuelve desafiante porque los docentes necesitan estar preparados para incorporar este tema en su rutina escolar. por lo tanto, hay desafíos que involucran la ludicidad y la educación especial, como la educación permanente que aborde este tema en el cotidiano del aula y las políticas educativas que orienten este tema deben implementarse en el cotidiano escolar, para que tengamos una educación inclusiva. y espacio democrático.
Palabras clave: Ludicidad. Educación especial. Inclusión. escuelas regulares.

INTRODUCCIÓN

Desde la Declaración de Salamanca en 1994, la inclusión de estudiantes con discapacidad ha sido ampliamente debatida (SOUZA; NOGUEIRA, 2017). Sin embargo, es necesario ampliar estas discusiones para que puedan reflexionar sobre prácticas docentes que verdaderamente incluyan a estos estudiantes en los programas educativos. Muchas instituciones han realizado cambios en sus procesos y estructuras físicas para lograr este objetivo.

Ante esto, es fundamental repensar la educación curricular para incluir a los estudiantes con necesidades especiales. Esta es una disciplina de gran

[1] Bacharelado em Sistemas de Informação - Universidade Presbiteriana Mackenzie. Licenciatura em Matemática - Universidade Paulista. Pós-Graduação em Plataforma de Desenvolvimento Web - Centro Universitário Claretiano. Pós-Graduação em Gestão e Governança de Tecnologia da Informação - Universidade Paulista. Pós-Graduação em Inteligência Artificial - Faculdade Serra Geral.Mestrado em Engenharia Elétrica/FEI. Doutorando em Ciências da Educação da Ivy Enber Christian University - email:gustavo.molina17@yahoo.com.br.

[2] Professora Substituta da Universidade Federal da Paraíba (UFPB-Campus IV). Professora da Ivy Enber Christian University. Doutora em educação pelo Programa de Pós-Graduação em Educação (PPGE/UFPB).Graduada em Pedagogia da UFPB.E-mail: advisor@enberuniversity.com.

importancia, ya que permite la apropiación de la cultura corporal del movimiento, la socialización y otros elementos esenciales para el desarrollo de los estudiantes.

Entre las diversas deficiencias que se encuentran en las escuelas, el autismo es bastante común. Caracterizados por cambios en el comportamiento que se manifiestan en la infancia, los cambios derivados del autismo son exclusivos de este tipo de discapacidad (GAUDERER, 1993).

Aunque hay partidarios y detractores de la tolerancia en la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales, está legalmente establecido que la inclusión no debe limitarse únicamente a estos alumnos. Esta premisa se encuentra entre los principales lineamientos de las políticas públicas educativas nacionales, federales, estatales y municipales. Existe consenso en que la tolerancia educativa debe tener en cuenta las diferencias individuales y la diversidad, aceptándolas, respetándolas y valorándolas, ya que la diversidad es parte natural y necesaria del proceso de enseñanza.

En este sentido, se discutió la implementación de una política pública de educación para los estudiantes que sea inclusiva de sus necesidades educativas especiales y promueva la reflexión sobre la educación brasileña (regular y especial) y la formación de docentes (inicial y permanente), profesionales de diferentes áreas, señalaron las necesidades diferencias, dudas, resistencias, críticas pertinentes, miedo, contradicción, pero principalmente apertura a la reflexión, análisis crítico, toma de posición y promoción del cambio y cambio de posición, concepto, política, identidad y práctica de la educación, la familia, la sociedad y la educación.

A pesar de las opiniones divergentes sobre la tolerancia en la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, ésta se encuentra legalmente establecida y se incluye en los principales lineamientos de la política educativa pública nacional, tanto a nivel federal, estatal y municipal. Existe consenso en que la tolerancia no puede limitarse únicamente a los

alumnos con necesidades educativas especiales en la educación formal. La premisa de la tolerancia educativa es considerar las diferencias individuales, valorar y respetar la diversidad, ya que esta es parte natural y necesaria del proceso de enseñanza.

El docente, como facilitador del proceso educativo, tiene un papel central en el desarrollo de los estudiantes. Es necesario reflexionar y repensar la práctica de estos educadores ante la diversidad de los estudiantes y sus diferentes necesidades, especialmente los estudiantes con discapacidad. Según Souza y Nogueira (2017), la Educación Física es una herramienta importante para la inclusión, ya que permite el desarrollo y la ampliación del conocimiento sobre el movimiento corporal, además de experimentar diversas actividades grupales.

Diniz (2007) define la discapacidad como un problema social, no individual, ya que existen amplias relaciones con sistemas sociales opresores; una organización comunitaria en torno a personas con un tipo específico de lesión es lo que les brinda información sobre la discapacidad. Por tanto, es comprensible que una persona con discapacidad experimente más diferencias en el ámbito social que la propia limitación de la discapacidad.

Para respetar las diversidades que se encuentran en todos los seres presentes en el ámbito escolar surge la Educación Inclusiva, a diferencia de la Educación Especial, la Educación Inclusiva tiene como rol primordial contemplar a todos los estudiantes, tengan o no necesidades especiales. Surge para cambiar el escenario de la enseñanza, dando oportunidades a todos, pero respetando sus capacidades individuales, además de eliminar los obstáculos que limitan el aprendizaje y la participación de los estudiantes en el proceso educativo.

Por lo tanto, es deber de todas las escuelas brindar a sus estudiantes la oportunidad de vivir en un ambiente acogedor, seguro y con prácticas pedagógicas basadas en la inclusión de todos los estudiantes. La escuela

también debe acercarse a otras instancias para garantizar la inclusión, como la comunidad interna y externa, ofreciéndoles la oportunidad de participar en las actividades que se ofrecen en el ámbito escolar.

Hoy en día, existen varias discusiones sobre Educación Inclusiva, generalmente asociadas al antagonismo inclusión/exclusión. Pero si la inclusión escolar se sitúa como una posibilidad fundamental para la transformación de la sociedad, asumiendo que la inclusión en su esencia promueve el respeto a las diferencias y favorece las necesarias condiciones educativas especiales, ¿cómo entendemos la cualificación de los profesionales que asumen la educación de este público? ?

El estudio desarrollado por Falkenbach y colaboradores (2007, p. 38) señaló que la inclusión "puede constituir una acción sumamente compleja para los docentes y la comunidad escolar, ya que la acción pedagógica ha buscado la universalización y estandarización de los saberes" . Tal acción pedagógica provoca un distanciamiento entre el proyecto pedagógico y la realidad vivida por los miembros de la comunidad escolar y la consecuente falta de articulación política y comunitaria en la acción colectiva de esta comunidad.

La justificación para realizar este trabajo se debe a que sigue la trayectoria de diferentes experiencias construidas durante la formación continua de docentes para trabajar en educación inclusiva. Investigación sobre los principales obstáculos y avances existentes en las prácticas docentes en el aula, discutiendo posibilidades de inversión en la formación continua de docentes y los nuevos desafíos en el ámbito de la Educación Inclusiva.

El objetivo general de este trabajo es analizar sobre la lúdica y la educación especial en las políticas educativas y su proceso de incorporación en la formación docente para que tengamos un proceso democrático e inclusivo en el campo educativo. En tanto, los objetivos específicos fueron: impulsar la formación docente y políticas públicas para el área de Educación

Especial desde la perspectiva de la Inclusión; desencadenar prácticas pedagógicas más democráticas; promover los intercambios entre investigadores, profesionales y estudiantes en el campo de la educación y áreas afines.

El presente estudio se estructura en las siguientes etapas: en un primer momento, dialogamos sobre la inclusión en la educación; luego, presentamos los resultados y discusiones que se obtuvieron de la revisión bibliográfica. Finalmente, las consideraciones finales.

DEBATE SOBRE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: HISTORIA Y CONTEXTOS

Si analizamos la historia de la educación inclusiva, vemos que se caracteriza por la exclusión de las personas con necesidades especiales. Las personas con algún tipo de discapacidad eran alienadas de la sociedad, discriminadas y excluidas. A partir del siglo XX, cuando existe un gran interés por el conocimiento médico y técnico de las personas con discapacidad. Se están dando los primeros signos de responsabilidad social. En 1994, la Declaración de Salamanca afirma los derechos a la educación y la sociedad comienza a reconocer cada vez más la importancia de los espacios inclusivos. De esta manera, entendemos que la educación especial en Brasil pasó por muchos cambios a lo largo de los años y se ofreció de manera diferente a la educación que se ofrece a las personas sin discapacidad.

En la Constitución de 1988 cobra nuevo protagonismo la Educación Especial, donde en el artículo 208, el Estado se compromete a garantizar una educación inclusiva efectiva, con servicios educativos especiales para las personas con necesidades especiales, preferentemente en la educación general, esta Ley fue derogada para ser incluida efectivamente para iniciar dando los primeros pasos.

En 1996, fue aprobada la Ley de Directrices y Bases de la Educación 9.394/96, produciendo un amplio proceso de cambios en el sistema educativo brasileño, entre estos cambios la implementación de la política de inclusión

de personas con necesidades especiales en la red de educación general, modificando la sistema adoptado hasta entonces, que excluía y separaba a estas personas de instituciones especiales. La aprobación de la LDB incluyó una propuesta de educación inclusiva, que establecía que las personas con necesidades especiales debían participar por igual en el sistema de enseñanza de las escuelas regulares. De este modo, la escuela se convierte, pues, para todos.

Posteriormente, en 1994, en la Declaración de Salamanca, se funda el derecho a la educación de las personas con necesidades especiales, confirmándose que toda persona con necesidades especiales tiene derecho a expresar, a su antojo, sus deseos en relación con su educación, si ello puede hacerse.

En este sentido, tanto la LDB como la Declaración de Salamanca apuntan a la necesidad de que los espacios educativos y los profesionales de la educación estén preparados para recibir y formar de la mejor manera posible a las personas con necesidades educativas especiales. Por lo tanto, las políticas públicas que aborden todos los requisitos de inclusión necesarios para ser efectivas son esenciales e importantes.

Por lo tanto, para que una escuela sea realmente inclusiva, debe dar cabida a todos los niños, tengan o no necesidades especiales. Cuando un niño con discapacidad comienza a relacionarse con otros niños, deja de ser excluido y se convierte en parte integral de ese entorno social, asegurar que el proceso de inclusión fluya de la mejor manera posible es responsabilidad del equipo de gestión -formado por el director, coordinador pedagógico, orientador y subdirector, cuando esté disponible – y para ello es indispensable que tengan los conocimientos y condiciones para aplicarlo en las actividades rutinarias de la escuela.

> La educación inclusiva no significa una educación con representaciones y bajas expectativas en relación a los estudiantes, sino comprender el importante papel de las situaciones estimulantes, con grados de dificultad y complejidad que enfrentan a docentes y

> estudiantes con aprendizajes significativos, auténticos desafíos a la creatividad y ruptura de las ideas establecidas, como fue el caso de los grandes pioneros de la educación que creyeron en el gran papel que jugaba la educación en el acceso a la ciudadanía de los más desfavorecidos, siendo entonces (como ahora) tildados de locos. (SANCHES, 2006, p. 73).

El sistema escolar regular debe proporcionar educación especial para cualquier estudiante con una discapacidad. Este proceso requiere transformaciones en la forma de conducir las clases y en la forma de relacionarse con las clases y las familias. Para que la escuela esté preparada para atender a estudiantes con discapacidad, es necesario que la escuela ofrezca condiciones mínimas de accesibilidad tales como: rampas de acceso, pasamanos, salón multifuncional, puertas con anchos adecuados para usuarios de sillas de ruedas, baños adaptados, material didáctico adecuado, entre otros.

> La inclusión rompe con los paradigmas que sustentan el conservadurismo escolar, el principal desafío que enfrentan padres, docentes y profesionales que trabajan con niños que presentan dificultades es ayudarlos a adquirir confianza en sí mismos, creer en sus capacidades. (GÓMEZ; et al; 2010, p. 7).

En un escenario de Escuela Inclusiva, es fundamental comprender que la inclusión no es solo inscribir a un estudiante en un entorno escolar y creer que la inclusión ya se ha producido. De ser así, es decir, si la inversión en la calidad de la enseñanza no se convierte en una acción constante, la demanda de inscripción de este alumno en la clase común puede resultar en un rechazo cada vez más destacado y desencadenar una mayor dificultad para estudiar junto a otros alumnos. Como resultado, la escuela debe ofrecer la oportunidad para que estos estudiantes desarrollen sus habilidades y aprendizajes, de acuerdo con sus limitaciones o dotes.

> La inclusión total y sin restricciones es una oportunidad que tenemos para revertir la situación de la mayoría de nuestras escuelas, que atribuyen a los estudiantes las deficiencias que forman parte de la enseñanza que imparten, evaluando siempre lo que el estudiante ha aprendido, lo que no sabe, pero pocas veces se analiza el "qué" y el "cómo" que enseña la escuela, para que no se castigue a los alumnos por repetición, evasión, discriminación, exclusión, en fin. (MANTOAN, 2006, p. 18).

Podemos ver que construir una escuela inclusiva no es una tarea fácil, es necesario creer en las posibilidades de aprender y superar los obstáculos cotidianos. A menudo, estos obstáculos nos impiden valorar e implementar una educación con énfasis en la diversidad, sin embargo, es necesario que tomemos conciencia de la historia de lucha de este público objetivo en busca de la igualdad de derechos.

La asistencia educativa especializada es un derecho otorgado a los estudiantes con necesidades educativas especiales, este derecho está garantizado por ley y garantizado a través de prácticas y recursos inclusivos. Este servicio se encuentra descrito en la Constitución Federal de 1988, en el artículo 208, inciso III, trae en su redacción que lo mismo debe ocurrir preferentemente en la red de educación regular. El "preferentemente" es lo que abrió precedentes, generando juicios subjetivos y dispares en el territorio nacional.

> Si bien la escuela presenta alternativas para atender las necesidades y particularidades de los estudiantes con discapacidad, entendemos que esto no es suficiente para garantizar el acceso de los estudiantes a la AEE, pues es necesario buscar mejores condiciones para la implementación de políticas públicas, a fin de garantizar el transporte. que los estudiantes rurales cursen el turno inverso de la AEE, con horarios adecuados y una propuesta pedagógica que responda a los deseos de los estudiantes que buscan oportunidades de enseñanza acordes a su realidad. (ANDRÉ, 2019, p. 106).

Si bien el discurso sobre la atención educativa especializada no es nuevo, las prácticas o las noticias sobre cómo se ha llevado a cabo la inclusión no se amplían y aún conllevan muchos interrogantes. Cuando nos detenemos a analizar dos contextos como son: la escuela especial y la escuela regular. La escuela especial, que también puede ofrecer AEE, siempre ha trabajado con alumnos con necesidades educativas especiales en entornos muy diferentes a los espacios escolares habituales. Y la escuela regular estaba acostumbrada a pensar en una linealidad en cuanto al aprendizaje de sus alumnos, viéndolos como seres homogéneos.

> La Política Nacional de Educación Especial desde la perspectiva de la Educación Inclusiva tiene como objetivo asegurar la inclusión escolar

> de los estudiantes con discapacidad, trastornos del desarrollo global y altas capacidades/superdotación, orientando los programas educativos para garantizar: el acceso a la educación general, la participación, el aprendizaje y la continuidad. en la escuela. altos niveles de educación; la evolución del sistema de educación especial desde el jardín de infancia hasta la educación superior; provisión de asistencia educativa especial; capacitar a los maestros de servicios de educación especial y otros profesionales de la educación para ser incluidos [...] (BRASIL, 2008).

En consecuencia, atender a los alumnos con necesidades educativas especiales en el ámbito de la escuela regular exige otras formas de abordar el proceso escolar, utilizando estrategias y metodologías que deben ser compartidas por todos los entornos que ofrecen servicios educativos especializados, involuntariamente. Así, entendemos que existe la necesidad de organizar una red de conocimiento, en la que los profesionales implicados con estos alumnos, en el aula o en otros entornos escolares o incluso en la AEE, o fuera de su centro, necesiten poder compartir y compartir los caminos que son necesarios para que ese alumno aprenda y se desarrolle de la mejor manera posible.

El presente trabajo se desarrollará utilizando una metodología de investigación bibliográfica que consiste en consultar material científico ya publicado por diferentes autores en diferentes fuentes que se encuentran a disposición del público. Los materiales que se pueden consultar en esta metodología pueden ser libros, artículos científicos, periódicos, revistas, tesis, artículos encontrados en bases de datos en línea, entre otros. El objetivo de la metodología de investigación bibliográfica es permitir que el autor se acerque al tema elegido, recogiendo información de diferentes fuentes y creando a partir de ellas su discusión y sustento teórico. El rol del autor es seleccionar artículos que se relacionen con el tema, verificar la información presentada y resaltar similitudes y diferencias, material de construcción para su elaboración (PRODANOV; FREITAS, 2013).

La investigación bibliográfica sirve como base para varios otros tipos de investigación, ya que toda investigación debe partir de una construcción teórica. Por lo tanto, para llevar a cabo este trabajo, se seleccionaron artículos

relevantes para el tema elegido, se buscaron a través de las palabras clave y se analizaron para identificar cuáles eran los más apropiados. Aquellos artículos identificados como off-topic fueron descartados; Es importante que los artículos sirvan de base para sustentar las ideas presentadas. Después de la selección de los artículos, se elaboró la base teórica y la discusión a partir de las informaciones presentadas por los autores citados. La investigación bibliográfica debe realizarse en un lenguaje que permita que el trabajo sea accesible tanto para la comunidad científica como para el público en general, con el fin de ayudar a difundir información importante que aporte a la sociedad (PRODANOV; FREITAS, 2013).

Para la construcción de esta investigación se desarrollará un estudio bibliográfico, con un enfoque cualitativo desarrollado a través de un estudio de caso. Según Ribeiro (2008, p. 05) el enfoque cualitativo se desarrolla en una situación natural, es rico en datos descriptivos, obtenidos del contacto directo del investigador con la situación estudiada, enfatiza el proceso más que el producto, se preocupa por retratar el participantes en perspectiva, tiene un plan abierto y flexible y se enfoca en la realidad de una manera compleja y contextualizada.

RESULTADOS E DISCUSIÓN

La historia de los juguetes, los estudios teóricos de los juguetes, la sociología de los juguetes, los estudios folclóricos de los juguetes, entre otros, son muy importantes para comprender el tema en su conjunto. A pesar de todas estas áreas, el trabajo actual se centra en una mejor comprensión de lo lúdico en el contexto de la educación infantil, específicamente los niños con necesidades especiales incluidos en las escuelas regulares (SILVA, 2011).

El juego siempre ha sido parte de la vida humana, es parte de la constitución tradicional, es un tema muy importante que se puede utilizar para enseñar y aprender las relaciones escolares, especialmente en la escuela primaria y secundaria. Las actividades lúdicas se pueden realizar en el programa didáctico como una herramienta que facilita el aprendizaje, siempre

y cuando se utilicen correctamente, es decir, las actividades deben estar dirigidas y tener una finalidad didáctica.

Como se mencionó anteriormente, el juego tiene raíces en toda la vida humana, por lo que hay juegos de todos los tipos, categorías y grupos de edad, lo cual es diferente cuando lo incluimos en la educación. Jugar también es una forma de aprender que ha crecido mucho en estos días, ya que aporta diversión y por ende conocimiento. Vygotsky dice que, a través del juego, los niños desarrollan sus habilidades cognitivas y esto ayuda en la formación de sus pensamientos. Ha sido innovador aplicar un juego en el aula, de manera que podemos resaltar el rol del alumno, pues además de diversión, el juego puede traer vínculos, trabajo en equipo, madurez en la competencia y, en consecuencia, aprendizaje.

En este sentido, es importante entender que existen tres tipos de juegos: físicos, analógicos y digitales. Estos pueden tener un efecto profundo en el proceso de aprendizaje, con énfasis en los juegos digitales, después de todo, la generación actual está completamente conectada y, por lo tanto, facilita la conexión con el estudiante en su "mundo". Según el artículo "Gamificación en las Prácticas Pedagógicas: Teoría, Modelos y Experiencias", la gamificación es el aprendizaje de una cultura lúdica que efectivamente involucra y entretiene, además de ser algo relacionado con la motivación y resolución de problemas con juegos digitales.

La gamificación puede considerarse como el aprendizaje de la cultura del juego en las técnicas correctivas de la cibercultura, un movimiento natural integrado con el desarrollo humano a través de la interacción con los jugadores. La palabra es una traducción de gamificación y fue utilizada por primera vez en 2002 por Nick Pelling. Los autores afirman que a través de la gamificación es posible: involucrar, convivir, alentar y enseñar de manera efectiva. También fue uno de los precursores de la idea de crear juegos que alentaran a las personas a participar en las actividades diarias mediante el

uso de una mentalidad deportiva que pudiera conducir al desarrollo de un mundo mejor.

CONSIDERACIONES FINALES

De esta presentación se entiende que el juego es una herramienta importante en el rendimiento académico, es una herramienta que simplifica el proceso de aprendizaje, especialmente en la educación infantil. Las escuelas pueden usar juegos y juegos como una variedad de métodos de enseñanza, lo que permite a los estudiantes aprender sobre actividades didácticas, guiados por maestros. En el caso de la lectoescritura, este enfoque también funciona para que, a través de juegos y lúdicas, el docente pueda darle espacio al alumno para que aprenda jugando, de modo que se familiarice con las ideas de los personajes a través de actividades lúdicas.

El sistema educativo requiere cambios en los métodos de enseñanza para comprender mejor el desarrollo de los niños y desarrollar una educación holística, que tenga en cuenta todos los aspectos y oportunidades de los niños.

Los hábitos de enseñanza lúdica permiten que el niño demuestre un mayor rendimiento académico, además de desarrollar una variedad de habilidades, fomentando así una educación integral. Teniendo en cuenta que jugar es un acto natural de los niños y está presente en la vida de todos desde el principio, es importante integrarlo en el proceso de enseñanza, ya que el juego brinda muchas oportunidades para la construcción del conocimiento.

Para que esto suceda, sin embargo, es necesario que los docentes y las escuelas cambien la visión de los espacios destinados a juegos y juguetes, dejen de verlos como meros objetos destinados a distraer y aumenten su uso, no solo para el ocio, sino para la aula. aula. práctica.

Se ha demostrado que los docentes tienen un papel importante que desempeñar como mediadores, con la responsabilidad de cambiar su forma de trabajar y ayudar a construir conocimiento, lo cual es importante para que

se actualicen sobre los hallazgos del entorno de aprendizaje y busquen nuevas ideas.. formas en sus acciones.

Los docentes deben desarrollar sus habilidades en el uso de juegos y juegos que capturen lo que quieren enseñar a sus alumnos para que puedan aprender sobre sus juegos, reglas y oportunidades; Más que simplemente desarrollar un juego o jugar un juego en el aula, el maestro debe involucrarse en la actividad con sus alumnos y planificar las actividades de una manera que beneficie la enseñanza del contenido que quiere que aprendan sus alumnos.

De esta forma, se propone una mayor profundidad e investigación sobre el tema con el fin de desarrollar una mayor conciencia de los profesionales del campo de la educación, con el fin de cambiar su comprensión sobre las ludotecas y los juegos, aprovechando estas oportunidades a favor de la práctica educativa y el estudiante.

REFERENCIAS

ALVES, Denise de Oliveira et al. **Sala de recursos multifuncionais: espaços para atendimento educacional especializado**/elaboração Denise de Oliveira Alves. Marlene de Oliveira Gotti, Claudia Maffini Griboski, Claudia Pereira Dutra. Brasília: Ministério da Educação, Secretaria de Educação Especial, 2006.

ANDRÉ, Solange Regina Alves. **O atendimento educacional especializado em grupo na sala de recurso multifuncional na educação básica.** In: Educação Inclusiva e Contexto Social: Questões Contemporâneas. São Paulo: Editora Livraria da Física, 2019. p. 136.

BRASIL. Lei n. 9.394. Estabelece a **Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional.** Brasília: Diário Oficial da União, 23 de dezembro de 1996. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l9394.htm. Acesso em: 04 abr. 2023.

_____. BRASIL. 1988. Constituição (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, DF: Senado, 1988.

EMER, Simone de Oliveira. **Inclusão escolar: Formação docente para o uso das TICs aplicada como tecnologia assistiva na sala de recurso multifuncional e sala de aula.** Dissertação (Mestrado em Educação) - Programa de Pós-Graduação em Educação, Universidade Federal de Santa Maria, Santa Maria, 2011.

MANTOAN, Maria Teresa Eglér. **Inclusão escolar: o que é? por quê? como fazer?** São Paulo: Summus Editorial, 2015.

MAZZOTTA, Marcos José da Silveira; D'ANTINO, Maria Eloísa Famá. **Inclusão social de pessoas com deficiências e necessidades especiais: cultura, educação e lazer**. Saúde e Sociedade, v. 20, p. 377-389, 2011.

POLÍTICA NACIONAL DE EDUCAÇÃO ESPECIAL NA PERSPECTIVA DA EDUCAÇÃO INCLUSIVA. Brasília: MEC/SEESP, 2008. Disponível em: \<www.mec.gov.br>. Acesso em: 10 nov. 2022.

PRODANOV, Cleber Cristiano; FREITAS, Ernani Cesar de. **Metodologia do trabalho científico: métodos e técnicas da pesquisa e do trabalho acadêmico**. 2. ed. Novo Hamburgo: Feevale, 2013. Disponível em: \<https://www.feevale.br/institucional/editora-feevale/metodologia-do-trabalho-cientifico---2-edicao>. Acesso em: 15 nov. 2022.

SÁNCHEZ, Pilar Arnaiz. **A educação inclusiva: um meio de construir escolas para todos no século XXI**. In: SUMÁRIO OUTUBRO 2005. São Paulo: Editora Sumário, 2005. p. 7.

UNESCO. **Necessidades Educativas Especiais: Declaração de Salamanca sobre Princípios, política e prática na área das necessidades educativas especiais.** Lisboa: Edição do Instituto de Inovação Educacional. Inovação, 7, n.º1, 1994.